

OFICIO NO. SI / DGN / DCPU / 2281 / 2020

Tepic, Nayarit; 13 de Noviembre de 2020

**Asunto:** Solicitud de Inserción

**LIC. VICBERTO ROMERO MORA**  
DIRECTOR DEL PERIODICO OFICIAL  
DE GOBIERNO DEL ESTADO  
PALACIO DE GOBIERNO S/N.  
CIUDAD

En relación a las Licitaciones Públicas de carácter estatal, que se describen a continuación:

NUMERO DE LICITACIÓN	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2020-059	INFRAESTRUCTURA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA NIÑO OBRERO ENTRE BOULEVARD AGUAMILPA Y CONSTRUCTORES EN LA COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, NAYARIT.
DGCM-LP-2020-060	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE 120 CAMAS DE TEPIC, NAYARIT.

Integradas en la Convocatoria Pública Estatal No. DGN-2020-002, por este conducto me permito solicitarle su inserción para el próximo día 17 de noviembre del año en curso, para el efecto envío lo siguiente:

1.- Convocatoria Impresa.

Sin otro particular por el momento y agradeciendo la atención que se sirva prestar al presente, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**A T E N T A M E N T E**  
**“SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN”**  
**LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA**

  
**ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO**

Copias.- Arq. José Luis González Montero.- Subsecretario de Infraestructura.- Para su conocimiento.  
Arq. Guillermo Camba Vergara.- Director General de Normatividad.- mismo fin.  
Arq. Georgina Pérez Hernández.- Directora General de Infraestructura Urbana y Vial.- mismo fin.  
Ing. Eduardo Castaneda Arcineda.- Director General de Construcción y Mantenimiento.- mismo fin.  
Archivo / Minutario.

MPUD/GCV/FJPN

SI-DGN-DCPU

Eucalipto No. 70. Col. Burócratas Federal  
Tepic, Nayarit. México C.P. 63156  
Tel. (311) 129 6800 Ext. 6872



**EL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT, ATRAVES DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, LÍCITA LA SIGUIENTE OBRA DE INFRAESTRUCTURA URBANA:**

**CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. DGN-2020-002**

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO NO. 133 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y EN APEGO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 20 FRACCIÓN I, 26 PÁRRAFO SEGUNDO Y 33 FRACCIÓN I DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.

**CONVOCA**

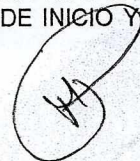
A LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES DE NACIONALIDAD MEXICANA, QUE CUENTEN CON LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TÉCNICA Y ECONÓMICA, QUE DISPONGAN DEL EQUIPO NECESARIO Y SUFICIENTE, Y QUE DESEEN PARTICIPAR EN LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

NUMERO DE LICITACIÓN	MUNICIPIO	TIPO DE OBRA	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
DGIUV-LP-2020-059	TEPIC	INFRAESTRUCTURA	MODERNIZACIÓN DE AVENIDA NIÑO OBRERO ENTRE BOULEVARD AGUAMILPA Y CONSTRUCTORES EN LA COLONIA CIUDAD INDUSTRIAL EN LA LOCALIDAD DE TEPIC, NAYARIT.
DGCM-LP-2020-060	TEPIC	INFRAESTRUCTURA DE SALUD	PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL GENERAL DE 120 CAMAS DE TEPIC, NAYARIT.

LOS RECURSOS ECONÓMICOS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS, FUERON APROBADOS MEDIANTE OFICIOS NÚMEROS: AP-IP-SEP-034-A/2020 Y AP-IP-SEP-040-A; AMBOS DE FECHA DE 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020, RESPECTIVAMENTE EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE NAYARIT.

NUMERO DE LICITACIÓN	CAPITAL CONTABLE (\$)	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA	JUNTA DE ACLARACIONES	APERTURA TÉCNICA	TIEMPO DE EJECUCIÓN
DGIUV-LP-2020-059	\$ 6'000,000.00	\$ 15,000.00	20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 12:00 HRS EN LA S.I.	60 DÍAS
DGCM-LP-2020-060	\$ 6'000,000.00	\$ 15,000.00	20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 09:00 HRS EN LA S.I.	20 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HRS EN LA S.I.	27 DE NOVIEMBRE DE 2020 A LAS 13:00 HRS EN LA S.I.	90 DÍAS

PARA EFECTO DE LA ADQUISICIÓN DE LAS BASES DE LICITACIÓN, SE DEBERÁ REALIZAR EL PAGO EN EFECTIVO EN CAJA DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; LAS FECHAS TENTATIVAS DE INICIO Y TÉRMINO DE LOS TRABAJOS SERÁN DEL:





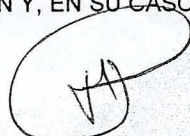
PARA  
DGIUV-LP-2020-059: 07 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 04 DE FEBRERO DE 2021  
DGCM-LP-2020-060: 07 DE DICIEMBRE DE 2020 AL 06 DE MARZO DE 2021

LA VENTA DE BASES DE LAS LICITACIONES ANTES SEÑALADAS, SERÁ A PARTIR DE LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y LA FECHA LÍMITE DE VENTA, HASTA SIETE DÍAS NATURALES ANTES DEL ACTO DE APERTURA TÉCNICA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, C.P. 63170, EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS EN DÍAS HÁBILES; PARA MAYOR INFORMACIÓN COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS: 01 (311) 129-68-00 EXT. 6838

EL LUGAR DE REUNIÓN PARA LA VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS, LA JUNTA DE ACLARACIONES, ASÍ COMO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS, SERÁ LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA INFRAESTRUCTURA, SITO EN CALLE EUCALIPTO NO. 70 COL. BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, EN TEPIC, NAYARIT, ACORDE AL DÍA Y HORA INDICADOS EN EL RECUADRO.

A EFECTO DE SOLICITAR SU INSCRIPCIÓN, LOS INTERESADOS DEBERÁN DE MANIFESTAR POR ESCRITO SU INTENCIÓN DE PARTICIPAR EN LA(S) LICITACIÓN(ES) ANTES SEÑALADA(S); ANEXANDO A DICHA MANIFESTACIÓN, EN ORIGINAL Y COPIA, LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

- 1.- ACTA CONSTITUTIVA CON SUS MODIFICACIONES EN SU CASO, PARA PERSONA MORAL Y ACTA DE NACIMIENTO INCLUYENDO COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR PARA PERSONA FÍSICA.
- 2.- DECLARACIÓN POR ESCRITO Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DEL ARTÍCULO NO. 31 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT.
- 3.- DOCUMENTACIÓN QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, EL CUAL DEBERÁ DE ACREDITARSE CON LA ÚLTIMA DECLARACIÓN FISCAL ANUAL ANTE LA S.H.C.P.; SE PRECISA QUE EL CAPITAL SOCIAL PROVENIENTE DE APORTACIONES, CAPITALIZACIÓN, APORTACIONES PARA FUTUROS AUMENTOS DE CAPITAL O CUALQUIER OTRO TIPO DE MODIFICACIÓN (AUMENTO O DISMINUCIÓN), DEBERÁ ESTAR SOPORTADO EN ACTAS DE ASAMBLEA Y DE SER EL CASO, PROTOCOLIZADAS ANTE NOTARIO PÚBLICO, DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 5, 182 Y 194 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES MERCANTILES; EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACIÓN, DEBERÁN PRESENTAR LA DECLARACIÓN O BALANCE MÁS ACTUALIZADO A LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS; LO QUE DEBERÁ DE ESTAR AUDITADO POR UN CONTADOR PÚBLICO AUTORIZADO POR LA S.H.C.P., PRESENTANDO COPIA DEL REGISTRO EMITIDO POR DICHA SECRETARÍA.
- 4.- CONSTANCIAS QUE ACREDITEN SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA EN LA EJECUCIÓN DE TRABAJOS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD SIMILARES A LOS QUE SE LICITAN, LO QUE DEBERÁ SER COMPROBADO MEDIANTE EL CURRÍCULUM VITAE DE LA EMPRESA, LA QUE DEBERÁ RELACIONAR LOS CONTRATOS DE OBRA CELEBRADOS DENTRO DE LOS 5 (CINCO) AÑOS PREVIOS A LA PUBLICACIÓN DE LA PRESENTE CONVOCATORIA, ENTREGANDO, COPIA SIMPLE DE CONTRATOS DEBIDAMENTE FORMALIZADOS Y LAS ACTAS DE ENTREGA-RECEPCIÓN CORRESPONDIENTES, ADICIONALMENTE CITAR DIRECCIONES, NÚMEROS TELEFÓNICOS Y/O FAX DE LOS PROPIETARIOS Y/O INSTITUCIONES PÚBLICAS A LAS QUE SE LE HAYAN EJECUTADO TRABAJOS O BIEN, LOS QUE TIENEN EN PROCESO DE EJECUCIÓN DEMOSTRÁNDOLO DE MANERA FEHACIENTE A SATISFACCIÓN DE ESTA SECRETARÍA.
- 5.- ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE SU DOMICILIO PARA OÍR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO.





6.- ESCRITO DONDE MANIFIESTE, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA LAS DECLARACIONES POR IMPUESTOS FEDERALES CORRESPONDIENTES A LOS ÚLTIMOS 3 EJERCICIOS FISCALES, ASÍ COMO LAS DECLARACIONES DE PAGOS PROVISIONALES CORRESPONDIENTES A LA FECHA.

7.- PARA LAS EMPRESAS CONSTITUIDAS DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO QUE PROMUEVE LA ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS INTEGRADORAS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 7 DE MAYO DE 1993 Y SUS MODIFICACIONES DEL 30 DE MAYO DE 1995; ADICIONALMENTE SE REQUIERE QUE PRESENTEN: SU CEDULA DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS INTEGRADORAS, A CARGO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y EL CONVENIO CELEBRADO CON SUS EMPRESAS INTEGRADAS EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 84 FRACCIÓN I DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DEBIENDO EN CASO DE SERLE REQUERIDO POR LA S.I., OTORGAR LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA COMPROBAR SU VERACIDAD.

EN CASO DE ESTAR INSCRITO EN EL REGISTRO DE CONTRATISTAS 2020, DE ÉSTA SECRETARÍA SEGÚN SEA EL CASO PARA PERSONAS FÍSICAS O MORALES Y QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS MENCIONADOS, PRESENTAR COPIA DE SU REGISTRO Y LAS MANIFESTACIONES POR ESCRITO CITADAS EN LOS INCISOS NÚMERO 2, 5 Y 6; PARA LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS; DEBIENDO DE VERIFICAR DE MANERA PREVIA QUE LA DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LA DECLARACIÓN ANUAL Y BALANCE GENERAL, SE ENCUENTRE ACTUALIZADA. ASIMISMO SE INFORMA QUE NO SE PERMITIRÁ LA SUBCONTRATACIÓN DE PARTIDAS; SALVO AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA ELLO POR PARTE DE LA S.I.

EN OBSERVANCIA CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN IX DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, NO SE PERMITIRÁ LA INSCRIPCIÓN A LAS LICITACIONES, A AQUELLAS EMPRESAS QUE TENGAN, AL MOMENTO DE LA INSCRIPCIÓN, UN ATRASO MAYOR AL VEINTICINCO POR CIENTO (25%) EN TIEMPO, POR CAUSAS IMPUTABLES A ELLAS MISMAS, EN CUALQUIER CONTRATO CELEBRADO CON ESTA CONVOCANTE.

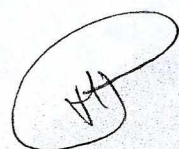
LAS BASES DE LICITACIÓN Y ANEXOS; ESTÁN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA, EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS DE LA S.I., UBICADAS EN CALLE EUCALIPTO NÚMERO 70, COLONIA BURÓCRATAS FEDERAL, CÓDIGO POSTAL 63170, TEL. (311) 129-68-00 EXT. 6838, EN TEPIC, NAYARIT, DE LUNES A VIERNES; DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DÍAS HÁBILES.

NO SE OTORGA ANTICIPO PARA LAS DOS LICITACIONES

EL CONTRATO SE ADJUDICARÁ A LA PROPUESTA QUE DE ENTRE LOS LICITANTES REÚNA LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y QUE GARANTICEN SATISFACTORIAMENTE, EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS; SI RESULTARE QUE DOS O MÁS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA CONVOCANTE, EL CONTRATO RESPECTIVO SE ADJUDICARÁ A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICIÓN CUYO PRECIO SEA EL MÁS BAJO.

NOTA: POR RAZONES DE URGENCIA JUSTIFICADA Y SIN TENER POR OBJETO LIMITAR EL NÚMERO DE PARTICIPANTES, SE REDUCE EL PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, SEGÚN JUSTIFICACIONES TÉCNICAS NUMEROS: DGIUV/001/2020 Y DGCM/002/2020, AMBAS DE FECHA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020, EMITIDAS POR LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL Y DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO RESPECTIVAMENTE DE ESTA SECRETARIA.

TEPIC, NAYARIT; 17 DE NOVIEMBRE DE 2020





SECRETARÍA DE  
INFRAESTRUCTURA



2020  
LEONA VICARIO  
POR SU PAÍS Y POR SU FUTURO

NAYARIT  
enamora

ATENTAMENTE  
"SUFRÁGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"  
LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ARQ. MARTHA PATRICIA URENDA DELGADO

Esta página pertenece a la CONVOCATORIA PÚBLICA ESTATAL NO. DGN-2020-002